

TEMA 8. MAGIA Y BRUJERIA.

1. LA MAGIA.

La magia es una forma de interpretar la naturaleza, pero también de influir en ella. Su estudio se puede abordar desde varias perspectivas:

- Asociada a la religión
- Asociada a la ciencia
- Desde un punto de vista sociológico.

- *Magia y religión.

La magia tuvo mucha importancia en la época antigua y medieval. Desde la Baja Edad Media se identifica con el demonio.

“Una procede a modo de súplica, obligando a obrar por respeto a las cosas sagradas, la otra, en cambio, a modo de compulsión. La primera no se puede usar respecto de los demonios, exige cierta manifestación de benevolencia y amistad que nunca es lícito tenerla con ellos. En cuanto a la segunda, puede ser lícito en unos casos usarla y en otros no...podemos, pues, conjurar a los demonios por el poder del nombre de Dios, arrojándolos fuera de nosotros como a enemigos declarados, a fin de evitar los daños espirituales y corporales que nos puedan venir de ellos...no es lícito, en cambio, conjurarlos para aprender y obtener alguna cosa por su medio, ya que con esto estableceríamos relaciones con ellos...los nigromantes utilizan los conjuros e invocaciones a los demonios para aprender y alcanzar alguna cosa de ellos. Esto, según lo que llevamos dicho, no nos está permitido”.
AQUINO, Santo Tomás de, *Suma Teológica*, edición de Francisco Barbado Viejo, volumen IX, Madrid, BC, 1959, pp. 208-210.

"La superstición es el mayor de los pecados contrarios a las virtudes morales...quien adora al demonio al sol o otras criaturas por Dios o tuvo al demonio por espíritu familiar...quien aprende arte mágica o tiene libros de ella. Quien quita un maleficio con otro. Quien pregunta a demonios de hurtos y otros secretos. Quien cree que las palabras de los hechiceros o demonios o encantadores. Quien pregunta a gitanos por su fortuna. Quien da algo a beber para hacer amar más o encanta con cosas sagradas para sanar. Quien cree en sueños. Si creyó firmemente y tuvo cierta esperanza en alguna nómina de no ser herido en guerra o de peste o de no morir muerte subitana. Quien coge hierbas el día de San Juan, sangra bestias, santigua o ensalma. Quien cree en agujeros, cantos de aves, aullidos y bramidos de animales, en constelaciones en días aciagos para comenzar algo. O que las yerbas o música tienen virtud con los demonios o quien usa de arte notoria. Quien cree que las brujas van a tal y tal lugar. Quien cree en las suertes ilícitas"

Martín de Azpilcueta, *Manual de confesores y penitentes* (1557).

Como dijera a inicios del siglo XVII Francisco de Toledo, "superstición es vana o falsa religión". Puede ser cuando no se le da a Dios el culto que se le debe dar, donde entraría la adoración a reliquias o imágenes falsas. Mayor atención le presta al segundo caso, es decir, cuando se da culto a quien no se le debe dar, distinguiendo a su vez varias especies: idolatría, arte mágica, adivinación, vana observancia y maleficio. La primera consistiría en "dar a los dioses falsos el culto que se debe al verdadero Dios". La segunda, "es una potestad para hacer lo que es sobre las fuerzas de la naturaleza. La una con favor de Dios sobrenatural y esto pertenece a la virtud de hacer milagros. De otra manera con ayuda del demonio y esto pertenece al arte mágico". La adivinación, por su parte, "es una afirmación desordenada de cosas que no se pueden saber naturalmente aunque cuando se hace con divina revelación no es adivinar pero sí lo es saberlo desordenadamente invocando para ello al demonio". Por lo que se refiere a la vana observancia, consiste en invocar tácitamente al demonio. La última especie, finalmente, el maleficio, "es un arte de hacer mal a otros con poder del demonio", incluyendo en el seno de este último a la brujería.

TOLEDO, Francisco de, Instrucción de sacerdotes y summa de casos de conciencia, Valladolid, Francisco Fernández de Córdoba, 1613, pp. 184v ss.

La represión de la magia se acentúa durante los siglos XIV y XV, y la demonización de la magia persiste en el XVI, tanto entre los protestantes como entre los católicos.

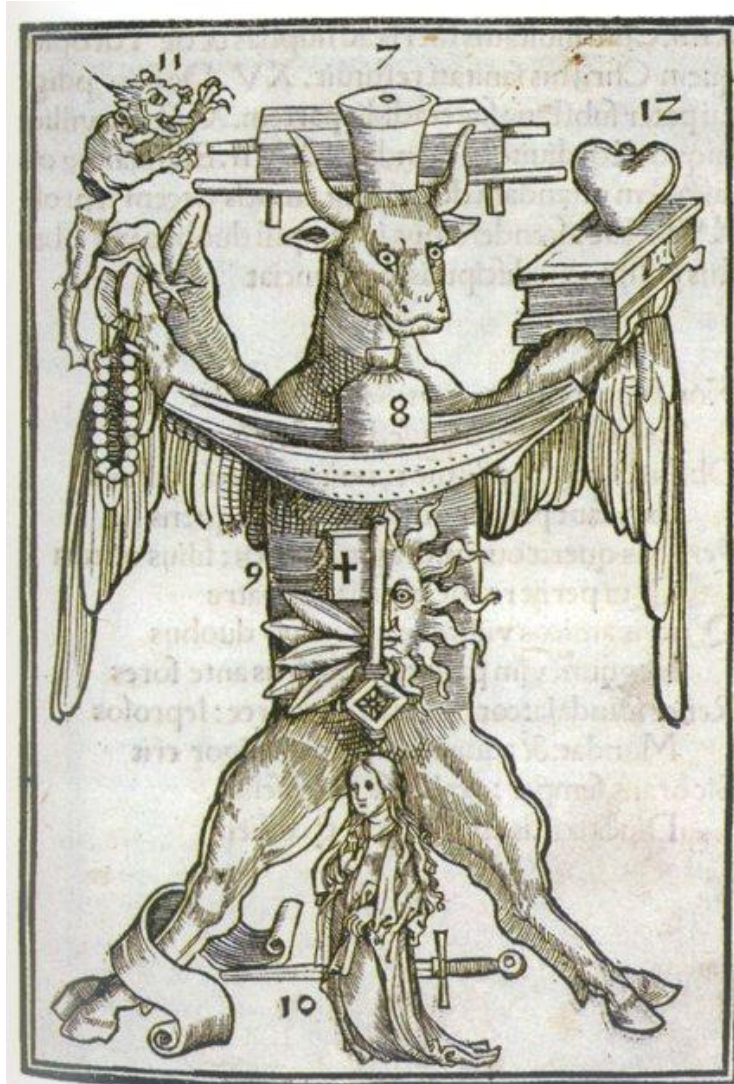
"Todas las operaciones mágicas tienen como base algún pacto de los magos con el demonio, de suerte que cada vez que al mago le apetezca hacer algo con ayuda de su arte, tiene que pedir expresa o implícitamente al demonio que le asista según el trato. Este pacto deja al demonio en libertad de cumplir o burlar. Este pacto es de dos clases, expreso y tácito. Uno y otro no merecen una clasificación absolutamente igual. Hay tres maneras de pacto expreso. La primera se realiza con cierta solemnidad: el demonio en persona se aparece visiblemente en alguna figura corpórea, y delante de testigos se le rinde lealtad y homenaje. Hay otro modo en todo semejante al anterior, salvo que se realiza sin testigos. Un tercero se realiza por mediador, bien sea el mago o tercera persona, si el pactante tiene reparo en ver al diablo o conversar con él.

Todos estos pactos tienen en común algunas cosas...renegar de la fe y del cristianismo, retirar la obediencia a Dios, rechazar el patrocinio de la Virgen María, y encima insultarla...simula limpiarlos con un nuevo bautismo...les quita el nombre que llevaban y les impone otro nuevo... les obliga a renegar de sus padrinos y madrinas de bautismo y confirmación, asignándoles otros nuevos...entregan al diablo algún jirón de su vestido, pues el diablo tiene buen cuidado de reclamar una parte de casa cosa..prestan juramento al diablo sobre un círculo grabado en tierra... piden al diablo que se les borre del libro de la vida y se les apunte en el de la muerte..De tales pactos nace una obligación recíproca pero la condición de los pactantes es harto diferente. Los humanos se condenan a muerte eterna y por su pecado se convierten en verdaderos esclavos del demonio, quedando reducidos a terrible servidumbre demoníaca mientras no vuelvan a la gracia de Dios. Y con todo, con ese pacto los hombres no adquieren derecho alguno o poderes sobre el demonio" (Martín del Río, La magia demoníaca).

**Magia y ciencia.*

Se distinguen entre varios tipos de magia, la magia blanca y la magia negra. La primera se define como "*una ciencia que enseña a conocer las virtudes e influjos de los cielos, y estrellas, las simpatías y antipatías de todas las cosas más singulares, el tiempo, el lugar, el modo, para aplicarlas a obrar, y en la resulta de cosas maravillosas*" (Hernando Castrillo, *Magia y filosofía natural*). La cultura cortesana siempre se sintió muy atraída por la magia.

Los intelectuales del Renacimiento aportaron una concepción de la naturaleza teñida de magia.



*Sebastian Brandt,
Hexastichon (1509).*

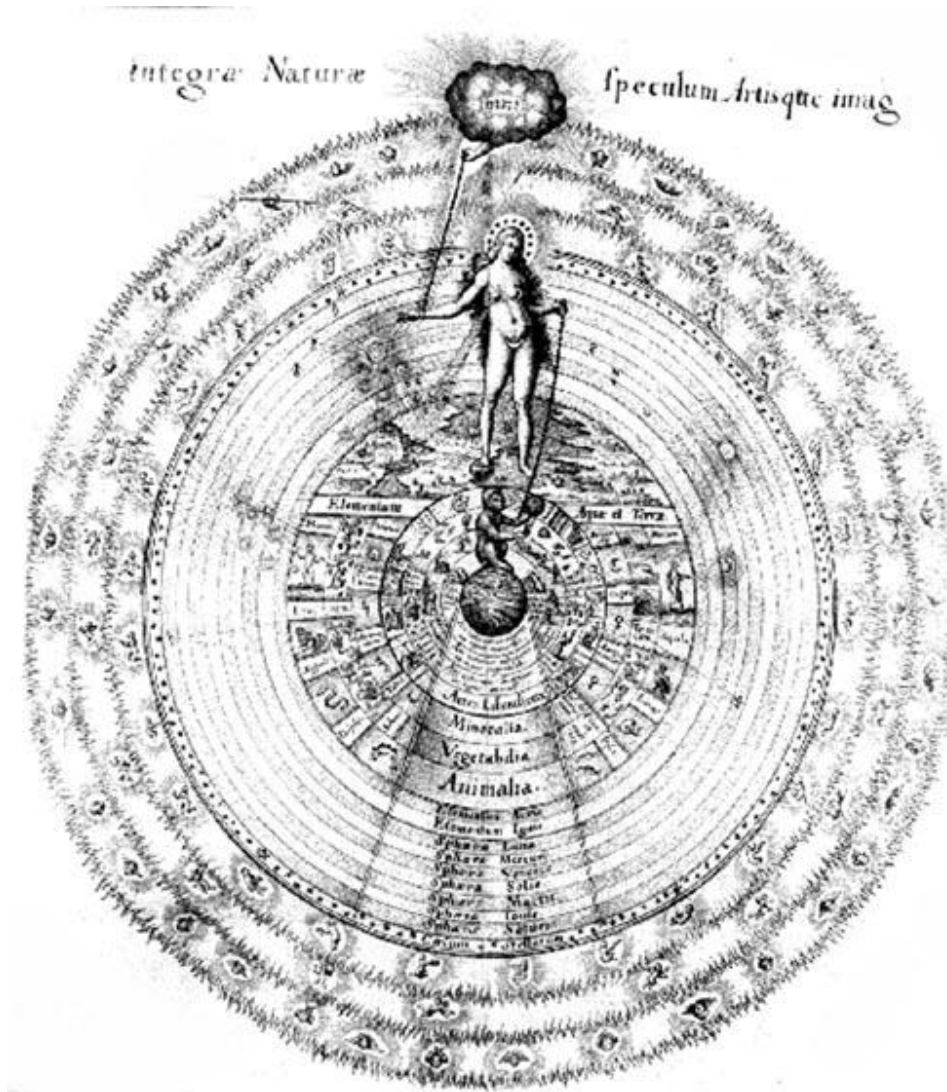
Entre las figuras de este período podemos destacar:

- *Johannes Trithemius (1462-1516)
- *Cornelius Agrippa (1486-1535).
- *Giambattista della Porta (1535-1615)
- *Athanasius Kircher (1601-1680).

Kircher, Oedipus Aegyptiacus (1653).



Muy característico será el hermetismo,
estrechamente relacionado con los rosacruces.

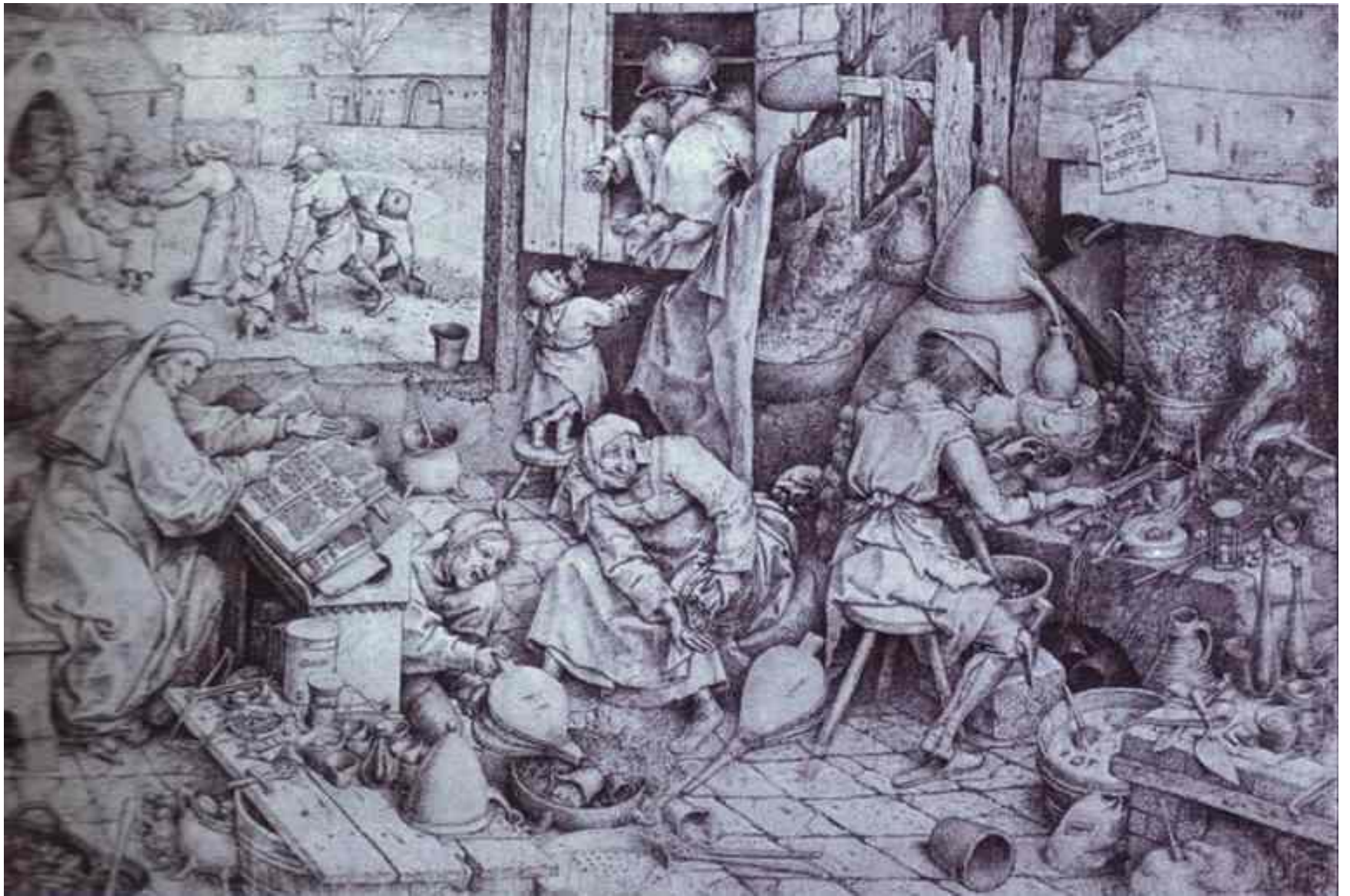


*Robert Fludd,
Utriusque cosmi
historia (1617).*

La alquimia también ejerció una gran fascinación.



*Oostade,
Alquimista
(1661).*



Bruegel, El alquimista.

"Alquimistas mentecatos,
más codiciosos que ricos,
que en multiplicar hacienda,
ponéis todos los sentidos,
la piedra filosofal
que tanto habéis pretendido
para convertir en oro
todo metal menos fino...
¿en qué fundáis la intención?
¿en qué estriba ese capricho
que corrupción de materias
engendren oro subido?".

[CASTILLO SOLORZANO, Alonso de, *La Garduña de Sevilla y anzuelo de las bolsas*, edición de Federico Ruiz Morcuende, Madrid, Espasa Calpe, 1972, pp. 124-125.

*Sociología de la magia: la hechicería.

La Teología define la hechicería como "*arte de hacer mal a otros con poder del demonio*", presentando una clara diferencia con la magia, que tan sólo pretende saber de las cosas escondidas. Pero hay que distinguir las hechiceras de las brujas: "*las brujas no son maléficas como quiera sino con pacto expreso y comercio con el demonio pues le prestan obediencia, lo adoran en forma de cabrón (y por esta parte, dándole culto de divinidad son idólatras y si interiormente lo tienen por Dios o consienten algo contra la fe son formales herejes y apóstatas) y cometen otras muchas abominaciones. Las otras mujerzuelas que hacen hechizos pero sin pacto expreso con el demonio no son propiamente brujas*" .

Súmulas de moral, Madrid, 1679, p. 245.



*Maestro renano,
El sortilegio de
amor (1470).*



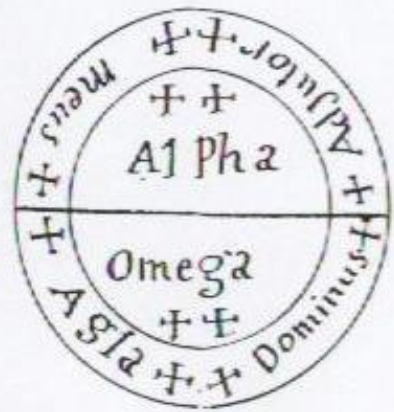
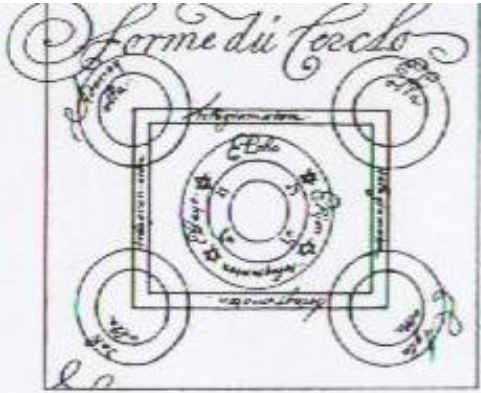
*El
Bosco,
El
mago.*

Entre las prácticas podemos destacar:

*La busca de tesoros ocultos, empleando los círculos mágicos.

*Magia amorosa.

*Los saludadores. *"mi sentir es que ni curan supersticiosamente ni lícitamente, ni por virtud sobrenatural ni natural ni diabólica...las notas que muestran de su virtud, esto es, la rueda de Santa Catalina en el cielo de la boca, y la imagen de un crucifijo debajo de la lengua, todo es mera impostura, pues bien considerado, no se ve en ellos otra cosa que los lineamentos naturales, o de las venas, que concurren debajo de la lengua, o de las prominencias que hay en el cielo de la boca"* FEIJOO, Benito Jerónimo, *Teatro Crítico Universal*, BAE, vol. 141, pp. 279-281.



María Tausiet, Ponzoña
en los ojos.

“El círculo mágico puede ser trazado en todos sitios...porque el mago no siempre puede elegir el que más le conviene para la evocación. Si ésta hubiera de hacerse al aire libre, trazará el círculo en la tierra con la punta de la espada o de la varita mágica, pero si la evocación se efectúa en su habitación, o en otra cualquiera, se valdrá del yeso preparado. Y si el pavimento fuere de mármol blanco, por ejemplo, donde no se distinguirían bien los trazos dejados por el yeso, puede emplear un trozo de carbón que haya sido purificado antes con el agua de las aspersiones” (Libro de san Cipriano).

Diversos ejemplos de círculos mágicos contenidos en *La Clavicule de Salomon*. Según la tradición, todo mago debía poseer la *Clavicule* en forma de manuscrito, costumbre que todavía perduraba en Aragón en los siglos XVI y XVII entre ciertos clérigos expertos en nigromancia.

Hay numerosos maleficios y remedios contra los mismos. Las prácticas hechiceriles se caracterizan por:

*Contaminación religiosa.

*Limitación imaginativa.

*Importante papel de la personalidad del hechiceor o hehcicera.

Conjuro de las habas.

Habas, que entre el cielo y la tierra/fuiseis sembradas/con rocío del cielo fuisteis rociadas/así como esto es verdad/me declararéis lo que os fuere preguntado/cojurooos con san Pedro/con san Pablo/con el apóstol Santiago/con el seráfico san Francisco/con la Virgen de la verdad/con la ara/con la hostia consagrada/con el clérigo que está revestido en el altar/con el libro misal/con las tres misas que dice el clérigo/la mañana de Navidad/copn la santa casa de Roma/con los hijos de Israel/con el mar/con las arenas/con el cielo/con el suelo/con los siete cielos/con la virtud que hay en ellos/con la santísima Trinidad/habas, que me digáis la verdad/desto que os fuere preguntado/si hubiere de venir Fulano/que salga el haba junto al yeso”
(Sanchez Ortega, *La Inquisición y los gitanos*, 135-136).

Oración a Marta la mala.

Marta, Marta/no la digna ni la santa/la que descasas casadas/la que juntas los amancebados/la que andas de noche por las encrucijadas/Yo te conjuro/con tal y tal demonio/y con el de la carnicería/que me traiga a N. mas ayna/o que me dé hombre que hable/o perro que ladre
(*La Inquisición y los gitanos*, 179).

Sortilegio del rosario.

Si al rezar esta oración el rosario se mueve, se conseguirá el amor del hombre que se desea. Yo te conjuro/por doña María de Padilla/con toda su cuadrilla/por el marqués de Villena/con toda su gente/por la mujer de Barrabás/por la mujer de Belcebú/así como estas tres estaban unidas/y venían juntas con paz/venga el corazón de Fulano/atado, preso y enamorado” (*La Inquisición y los gitanos*, 142).

2. LA ADIVINACION.

- Las técnicas adivinatorias fueron muy practicadas durante esta época. Podemos destacar:
 - *La oniromancia.
 - *Las profecías.
 - *La astrología.

Martín del R o habla extensamente de las artes adivinatorias en el libro III de sus *Disquisiciones m gicas* (1599) , distinguiendo la necromancia, hidromancia, lecanomancia, catoptromancia, cristalomancia (modos diversos de la adivinaci n por espejos o superficies tersas) y otras artes mucho m s peregrinas como dactilomancia (anillos movidos sobre un tr pode), onicomancia (por las u as manchadas de aceite), acromancia, farmacia, coscinomancia (usaban como instrumentos una criba y unas tenazas), axinomancia (rotaci n de una cuchilla sobre un palo), cefaleonomancia (por medio de una cabeza asno u otro animal asada), cleidonomancia (adivinar por llaves), daphnomancia (concombust n del laurel), bolanomancia (predicci n del futuro con ramos de verbena o salvia), onfalomancia (especialidad de las parteras), soixeiomancia (abrir al azar los poemas de Homero y Virgilio).

Caravaggio.



Nicolás de Bolonia.

*Nicholas
Regnier.*



La Tour.

*“La verdadera astrología habla de cosas que se causan por las virtudes de los cielos, que con sus movimientos y luces alteran el aire y la mar y la tierra...el verdadero filósofo que conoce las virtudes y propiedades de las estrellas, podrá por ellas conocer los efectos sobredichos en los elementos y en los hombres y aves y animalias...la falsa astrología no es arte ni ciencia verdadera, antes es una superstición...y hay dos maneras principales de cosas que las estrellas no la pueden hacer ni ser causa de ellas. Las primeras con las cosas de acaecimientos por diversos casos de fortunas, que a deshora acaecen sin pensar los hombres en ellas, así, como al que va a la plaza por comprar lo que ha menester para su casa, algunas veces cae una teja o piedra del tejado y lo descalabra, ...las segundas cosas de que no se puede haber ciencia por las estrellas son los secretos del corazón y voluntad de hombre ...el astrólogo que quiere aplicar las estrellas a juzgar de estas dos maneras de cosas que dicho habemos, es vano y supersticioso, y tiene pacto secreto con el diablo (Pedro Ciruelo, *Reprobación de supersticiones y hechicerías*).*

3. LA BRUJERIA: LAS INTERPRETACIONES.

El estudio de la brujería se ha desarrollado mucho en los últimos tiempos, con numerosas interpretaciones:

*Historia racionalista y liberal, iniciada con la Ilustración. Norman Cohn.

*Historia romántica: Jules Michelet, Margaret Murray, y, con matices, la escuela de los Annales.

*Historia social, Keith Thomas, Alan Macfarlane, Erik Midelfort, E.W. Monter.

*Historia de las ideas: Stuart Clark, Brian Levack (concepto acumulativo de brujería).

*Historia de género: Lyndal Roper.

4. EL DISCURSO TEORICO.

Hay dos tesis:

-La nominalista.

-La realista.

La primera es la predominante en la Alta Edad Media, siendo iniciada por San Agustín y reflejada en el *Canon Episcopi*, donde se menciona cómo "*ciertas mujeres criminales, convertidas a Satán...seducidas por las ilusiones y fantasmas del demonio, creen y profesan que durante las noches, con Diana, diosa de los paganos o con Herodiade, e innumerable multitud de mujeres, cabalgan sobre ciertas bestias y atraviesan los espacios en la calma nocturna, obedeciendo a sus órdenes como a las de una dueña absoluta*" .

La segunda se inicia a partir del siglo XIII y culmina en el siglo XV, con dos documentos clave: la bula *Summis desiserantibus affectibus* (1484). “*Hace poco que ha llegado hasta nuestros oídos, no sin causarnos gran dolor, que en algunas regiones de la Germania superior.. muchas personas de ambos sexos, olvidando su propia salvación, y desviándose de la fe católica, se han entregado a los demonios íncubos y súcubos, y mediante encantamientos, conjuros y otras infamias supersticiosas y excesos mágicos, hacen perecer, ahogarse y desaparecer la descendencia de las mujeres, los animalitos, las mieses de la tierra, las uvas de las viñas y los frutos de los árboles... Afligen y torturan a los hombres y mujeres, los animales de carga, los rebaños de ganado mayor y menor, con males y tormentos crueles internos y externos. Impiden fecundar a estos mismos hombres, y concebir a estas mismas mujeres ... Y reniegan la fe misma que recibieron con el santo bautismo con una fe sacrílega. No temen cometer ni perpetrar un gran número de otros crímenes y sacrilegios .. para poner en peligro sus almas, ofender a la divina majestad y dar escándalo y pernicioso ejemplo a muchos”*

Y el *Malleus maleficarum* (1486). Hubo numerosas ideas dispersas que se fusionaron en esta literatura:

- *El demonio.
- *El pacto con el demonio.
- *El aquelarre.
- *Los vuelos.
- *La metamorfosis.

En el siglo XV el estereotipo estaba totalmente establecido, fue la literatura la que se encargó de transmitir todos estos conocimientos, y estos tratados consiguieron que la élite cultra se convenciera de la realidad de lka brujería, a lo que ayudaría *“el carácter absolutamente libresco o erudito de la culktura medieval. Cuando decimos que la Edad Media es la época de la autoridad, solemos referinos a la autoridad de la Iglesia. Pero fue la época no sólo de la autoridad de esta última, sino también de las autoridades...todo escritor, a poco que pueda, se basa en un escritor antiguo, sigue a un auctor preferentemente latino...en nuestra sociedad, la mayoría del conocimiento depende, en última instancia, de la observación. Pero la Edad Media dependía predominantemente de los libros...los medievales eran librescos. En verdad, creían en los libros a pies juntillas. Les costaba mucho creer que algo que un antiguo auctour hubiese dicho fuese pura y simplemente falso”* .

C.S. Lewis, *La imagen del mundo*.

5. LA PERSECUCION.

La caza de brujas fue provocada por:

- *La construcción del concepto.
- *Los cambios en los procedimientos legales.
- *El impacto de la Reforma protestante.
- *Las guerras de religión.



*Cueva de
Zugarramurdi.*

Levack calcula 110.00 procesados.

30.000 en Alemania.

15.000 en Polonia.

10.000 en Suiza.

10.000 en Lorena, el Franco Condado, Francia y Luxemburgo.

5.000 en Escandinavia.

5.000 en las Islas Británicas.

15.000 en España e Italia.

Hubo un total de 60.000 ejecuciones.



*Castigando brujas
(1508).*



*Arresto de
sospechosos (1541).*

FIG. TORTVRAE COTHVRNORVM EXTRAORD.



*Interrogatorio de
sospechosos (1541).*

CHAP. LIIL



Many poor women imprisoned, and banged for Witches.
 A. Hangman. B. Belman. C. Two Sergeants. D. Witchfinder taking his money for his work.

(A) Job Woeler of London, upon his Oath said, that in or about the years 1649. & 1650. being at Newcastle, heard that the Magistrates had sent two of their Sergeants, namely Thomas Szevel, and Cutbert Nicholson into Scotland to agree with a Scotch-man, who pretended knowledge to finde out Witches by pricking them with pins, to come to Newcastle where he should try such who should be brought to him, and to have twenty shillings a peece for all he could

*a Scotch man
 findes him
 Newcastle.*

P 2

condemn

*Brujas
 ahorcadas
 (1655).*



Matthew Hopkins, cazador de brujas inglés.

El perfil sociológico de los acusados es muy concreto. Las diferencias cronológicas son claras:

El período álgido es de 1550 a 1650. A partir de entonces decae, aunque hay diferencias geográficas.

6. LA LITERATURA DEMONOLOGICA.

Despreciada hasta tiempos recientes, últimamente se ha señalado que

- *Esta literatura ha de ser estudiada íntegramente.
- *Su aparición no tiene nada que ver con la represión.
 - *Hay muchos textos olvidados.
 - *La incidencia geográfica es desigual.
- *Sus autores tienen unos intereses intelectuales muy amplios.

Hay algunos precedentes con Jean Gerson *Tractatus de probatione spirituum* y Johannes Nider con *Formicarius* (1435-1437).

Le seguirán *Champion des Dames* (1440-1442) de Martín le Franc, y *Tractatus contra valdensium* de Johannes Tinctoris (c. 1460).

Sobre un palo van/hacia la sinagoga puta(diez mil viejas en una tropa)

Ven al diablo propiamente/al que besan sin vacilar/el trasero en señal de obediencia.

Des baudouises



Passé martin

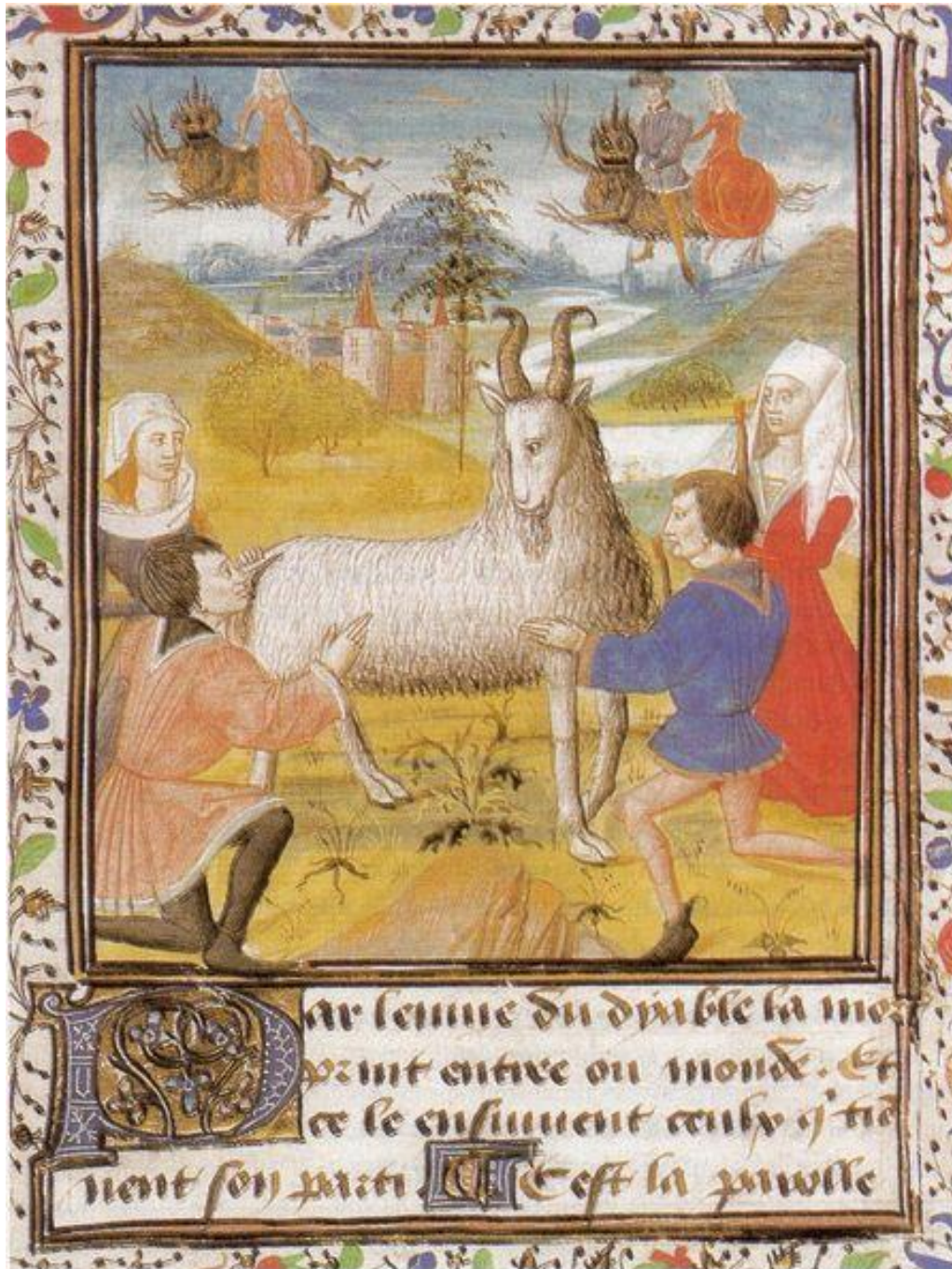


Haduer
 Respon
 Quant tu a
 Vray est ouy
 Que les vie
 Ne vingt m
 Vont ensem
 Veon leur
 Ne nest pas
 Cache nar
 Ne aide pas
 En parlant
 Quant tu se
 Toutes les
 Et nest au
 Qui leur fa
 Le te dy auo

Vuelo de las brujas de Vaud (1451), Le champion des dames.



*Johannes
Tinctoris, Sermo
contra valdenses
(1460).*



Du Crisme
Vauderye
(1460).

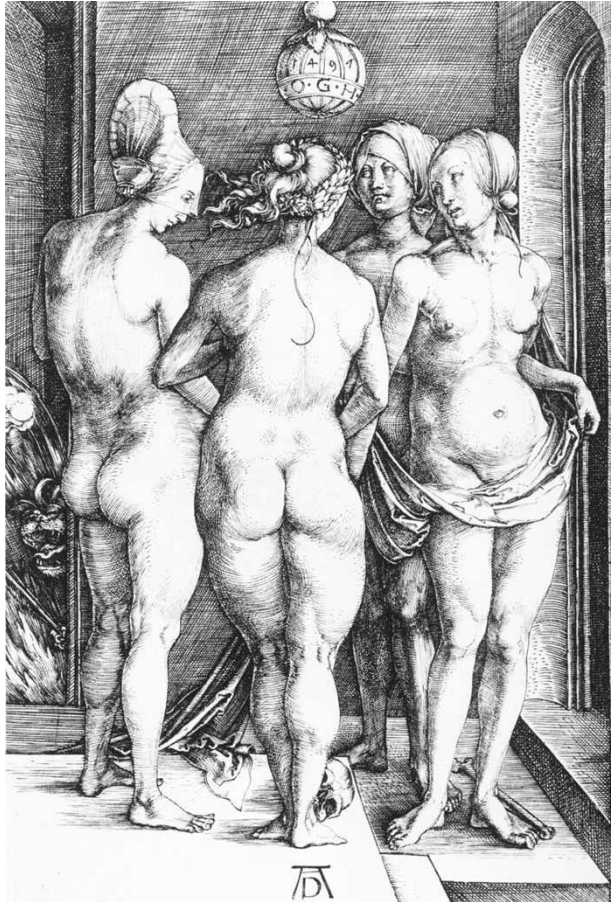
Pero el primer ejemplo importante es el *Malleus maleficarum*.

“Las brujas se reúnen en asamblea en una fecha prevista de antemano; ellas ven al demonio bajo la forma de un hombre, éste les anima a guardarle la fe y fidelidad debidas mediante promesas de prosperidad temporal y de larga vida, y aquéllas que se encuentran presentes le recomiendan recibir una novicia. El demonio pregunta entonces si quiere renunciar a la fe de buen grado renegar la religión... Si encuentra resuelta a la novicia, entonces extiende la mano el demonio; la novicia hace lo mismo por su parte y promete con la mano levantada guardar el pacto. Pero cuando esto ha terminado el demonio añade que ello no es suficiente. La novicia inquiera entonces acerca de lo que todavía resta y el demonio reclama el homenaje: que ella se entregue a él en cuerpo y alma para siempre, y haga cuanto pueda para llevar a cuantos individuos de ambos sexos pueda su poder.

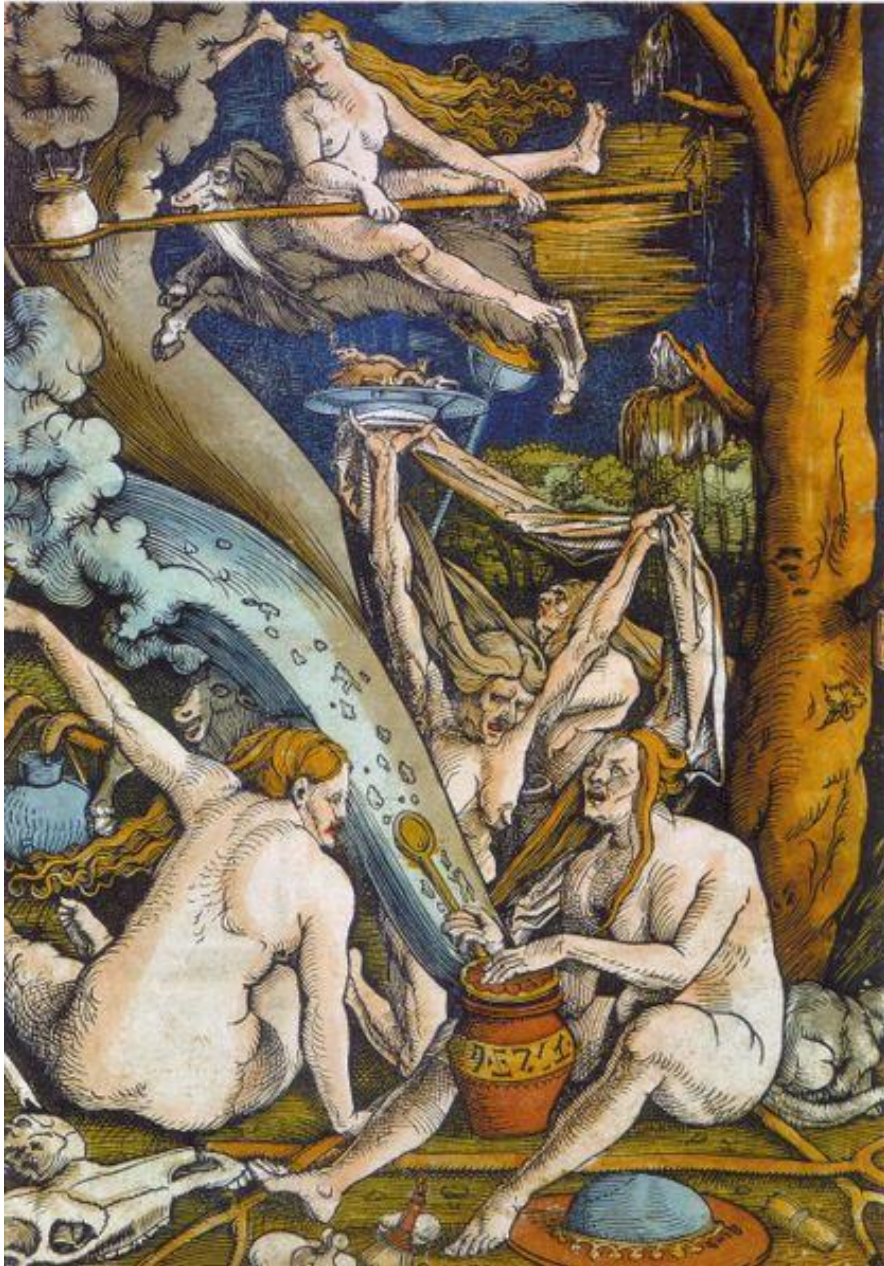
“En cuanto al modo del transporte, resulta ser éste: como se ha visto más arriba, las brujas, por instrucción del diablo, fabrican un unguento con el cuerpo de los niños, sobre todo de aquéllos a los que ellas dan muerte antes del bautismo; ungen con este unguento una silla o un trozo de madera. Tan pronto como lo hacen se elevan por los aires, tanto de noche como de día, visible o invisiblemente, según su voluntad..”

A veces transporta a las brujas sobre animales que no son animales verdaderos, sino demonios que han adoptado su forma; o incluso ellas se transportan sin ninguna ayuda exterior, simplemente por el poder del diablo que actúa invisiblemente...”

A inicios del siglo XVI numerosos artistas alemanes desarrollan la iconografía de la bruja.



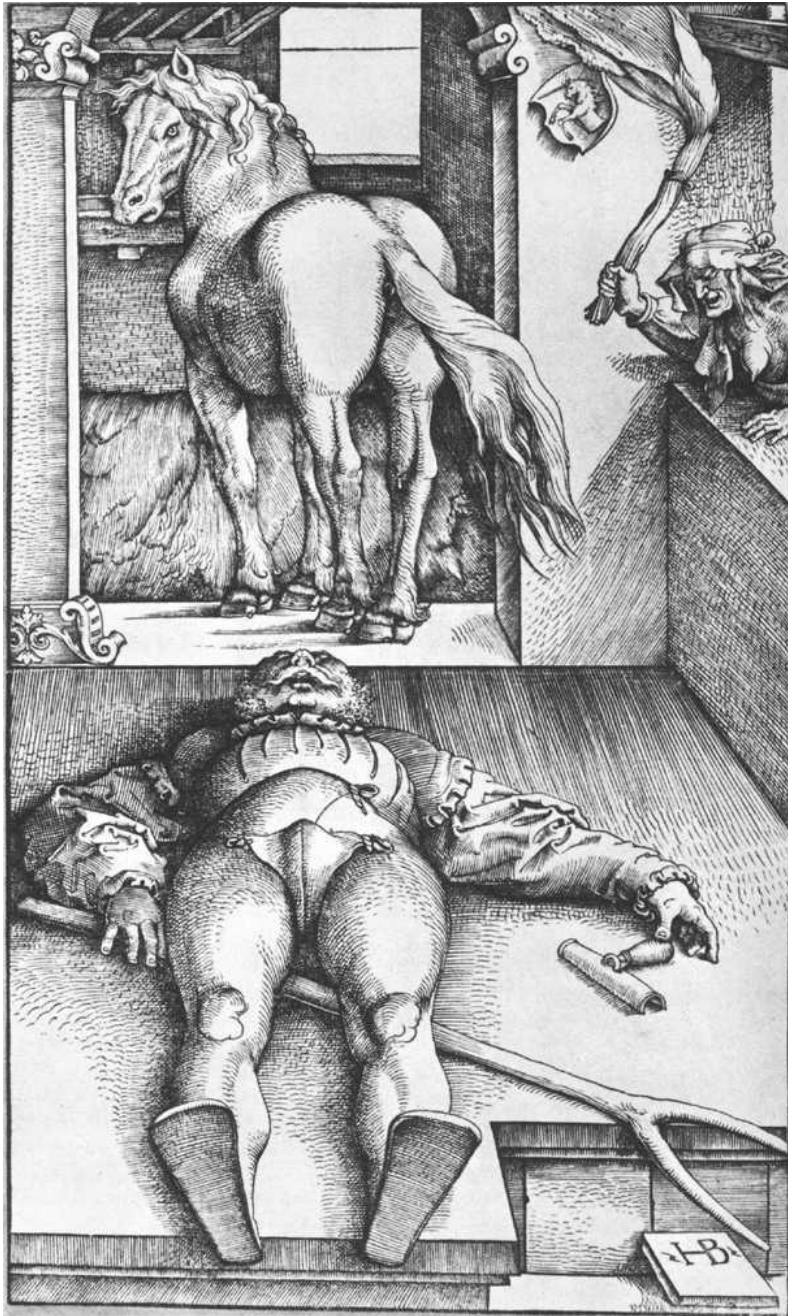
Dürero, las cuatro brujas (1497).



Grien, Brujas.



*Grien, El
sabbath.*



*Grien,
Embrujamiento.*

Pero la imagen del *Malleus* no fue universalmente aceptada, y hay numerosas posturas diferentes.

Algunos defienden sin reservas las ideas del *Malleus maleficarum*, como Paulus Grillandus, Martín del Río (*Disquisitionum magicum*, 1599) o Francesco María Guazzo (*Compendium maleficarum*, 1608).

En España, Alfonso de Espina en *Fortalitium fidei* (1467), Fray Martín de Castañega en *Tratado muy sutil y bien fundado de las supersticiones y hechicerías* (1529), *Jardín de flores curiosas* de Antonio de Torquemada (1570).



*Grabados de la
obra de Guazzo.*







BRITISH LIBRARY

“Asambleas nocturnas de las brujas. Una primera opinión mantiene que asisten a tales cabalgatas y juntas sólo de pensamiento, por ilusión diabólica. Así lo han sostenido muchos protestantes, siguiendo a Lutero y Melancton, también algunos católicos...La segunda opinión, que yo juzgo absolutamente verdadera dice. A veces el demonio traslada de verdad a las brujas de un lugar a otro, cabalgando a lomos de un macho cabrío u otro animal generalmente fantástico o en alguna caña verdadera, o un mango de escoba también verdadero, pero manejado y sostenido por el demonio, para que asistan físicamente a la asamblea infame. Al hablar de animales fantásticos o imaginarios, se quiere decir que el demonio asume y forma un cuerpo aéreo, aunque también a veces puede ser él mismo en forma humana, que las transporta al mismo tiempo de tres en tres o de cuatro en cuatro. Este parecer es, con mucho, el más común de los teólogos y hasta de los juristas prácticos de Italia, España y entre los católicos de Alemania. Lo mantienen además muchísimos escritores Ciruelo, Torquemada, Basino, los autores del Martillo, Peña y otros...”(Martín del Río, *La magia demoníaca*).

Otros autores critican el modelo del Malleus, fundándose en

*Argumentos teológicos (defensa del Canon Episcopi).
Muchos autores españoles del siglo XV.

*Argumentos médicos. Andrés Laguna, autor del *Pedacio Dioscorides Anazarbeo* (1555), en el capítulo LXXV dedicado al "solano que engendra locura" nos cuenta cómo con motivo de una visita al duque Francisco de Lorena que se encontraba enfermo en Nancy en 1545, fue testigo de la acusación y condena a muerte en la hoguera de dos viejos acusados de brujos y de haber causado horrendos crímenes, entre ellos la muerte del padre del duque. En la ermita donde ellos habían vivido se encontró una olla con un unguento verde compuesto de hierbas, entre las que se encontraban la cicuta, el solano, el velecio y la mandrágora. Laguna untó a una mujer de pies a cabeza con estas sustancias, quedó profundamente dormida y no despertó hasta treinta y cinco horas después, tras haberle aplicado ligaduras y fricciones en las extremidades, efusiones de aceite y euforbio, y sahumeros a las narices. Cuando despertó, lo primero que dijo fue "en mal punto me despertastes, que estaba rodeada de todos los placeres y deleites del mundo", diciéndole luego a su marido "*hágote saber que te he puesto cuerno y con un galán más mozo y estirado que tú*". Concluía cómo todo cuanto dicen y hacen las brujas es mero sueño, causado de la ingestión de brevajes y unciones muy frías, "*las cuales de tal suerte las corrompen la memoria y la fantasía que se imaginan las cuitadas, y aún firmísimamente creen, haber hecho despiertas todo cuanto soñaron durmiendo*". La mayor parte de cuanto dicen es mero devaneo, pues no se apartan del lugar donde caen dormidas ni en cuerpo ni en espíritu, y ésta es la opinión de la mayor parte de los teólogos, que piensan que el demonio, por su saber y agudeza conoce las cualidades de semejantes unguentos, y así se los enseña a las brujas para hacerlas soñar y creer estas vanidades, si bien reconoce que "*algunos varones píos, tienen por resolutos que el demonio las puede transportar en cien mil fantasmas y llevarlas en cuerpo y ánima por el aire*".

*Argumentos jurídicos y legales. Pedro de Valencia en *Discurso acerca de los cuentos de las brujas* (1611), o el inquisidor Alonso de Salazar en sus informes de 1612.

“Búsqese siempre en los hechos cuerpo manifiesto de delito conforme a derecho, y no se vaya a probar caso, muerte ni daño que no ha acontecido, y no por delito, sino por vía natural, divina permisión o fortuito acontecimiento, como queda dicho”.

"La vida de las brujas de mi vecindad está en peligro cada vez que un nuevo autor viene a dar cuerpo a sus sueños...hace algunos años pasé por las tierras de un príncipe soberano, el cual, en mi propio bien y para acabar con mi incredulidad, hízome la merced de mostrarme en su presencia, en lugar privado, a diez o doce prisioneros de esta naturaleza, y, entre otros, a una vieja hartu bruja en verdad por su fealdad y deformidad, muy famosa desde hacía largo tiempo en esta profesión. Vi pruebas y libres confesiones y no sé qué marca insensible en aquella mísera vieja; y pregunté y hablé a mis anchas prestando la más sana atención que pude; y no soy hombre que se deje atar el entendimiento con prejuicios....en todo caso, es poner precio muy alto a sus conjeturas, el mandar quemar vivo a un hombre por ellas. Cuentan varios casos, y Prestancio el de su padre, que, presa del sopor y dormido hartu más profundamente que con un sueño perfecto, soñó ser mula y servir de bestia a unos soldados. Y era lo que soñaba. Si sueñan los brujos así de materialmente, si pueden los sueños tomar cuerpo a veces, entonces no creo que nuestra voluntad haya de rendir cuentas a la justicia" (Montaigne, Ensayos).



*Goya, El
aquelarre
(1789).*

"Se ve que el demonio se acomoda al uso de la tierra. Adonde fueres, haz como vieres. En Valencia gustan mucho las brujas de atabalillos y dulzainas, y cantan la jota, en la Mancha tocan panderos y tiples, en Andalucía sonajas y panderetas; en Galicia gaitas, en Portugal guitarras y en Zugarramurdi se huelgan con la flauta de Guyburu y el tamborino de Juan Sansin...si yo fuera poeta introduciría un par de zagalejos, brujos novicios, los dos en cueros vivos, los dos chorreando unguento verde y fétido y pastoreando sapos por los campos de Barahona en una noche lluviosa de diciembre, cantando uno y otro al son del tamborino sus celos, sus esperanzas, sus dulces amores...mezclaría oportunamente en sus amebios discretos encomios del gran cabrón que los preside, les haría cenar ternillas de ahorcado, lagartijas y pedos de lobo"[.

Leandro Fernández de Moratín, *Obras*.



Goya, Brujas en el aire (1797).



*Goya, El
embrujado
(1798).*

BIBLIOGRAFIA.

- CAMPAGNE, Fabián Alejandro, *Homo Catholicus. Homo superstitiosus. El discurso antisupersticioso en la España de los siglos XVI a XVIII*, Buenos Aires, Universidad, 2002.
- CARO BAROJA, Julio, *Las Brujas y su mundo*, 7^º edición, Madrid, Alianza, 1984.
- COHN, Norman, *Los demonios familiares de Europa*, Madrid, Alianza, 1980.
- GINZBURG, Carlo, *Historia nocturna. Un desciframiento del aquelarre*, Barcelona, Muchnik, 1991.
- KAGAN, Richard L., *Los sueños de Lucrecia. Política y profecía en la España del siglo XVI*, Madrid, Nerea, 1991.
- LEVACK, Brian P., *La caza de brujas en la Europa moderna*, Madrid, Alianza, 1995.
- MORGADO GARCIA, A., *Demonios, magos y brujas en la España moderna*, Cádiz, 1999.
- SÁNCHEZ ORTEGA, María Helena, *Ese viejo diablo llamado amor: la magia amorosa en la España moderna*, Madrid, 2004.
- TAUSIET CARLES, María, *Ponzoña en los ojos. Brujería y superstición en Aragón en el siglo XVI*, Zaragoza, 2000.
- TAUSIET CARLES, M., *Abracadabra omnipotens. Magia urbana en Zaragoza en la Edad Moderna*, Madrid, Siglo XXI, 2007.